

LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

DECRETO 57 -2008

ARTICULO 10

NUMERAL 16

La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

La oficina de la Secretaría Municipal informa que no posee información relacionada con contratos, licencias o concesiones para el usufructo.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA MEMBRETADA, DADO EN EL MUNICIPIO DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



GASPAR FREDY COBO BRITO
SECRETARIO MUNICIPAL

